



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 08 de Mayo de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

1333

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	D. JUAN BAUTISTA TARGHETTA JUNQUERA
CAUCE:	Río Bornova
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Energía eléctrica
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	2500
SALTO BRUTO (m):	24
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Villares de Jadraque (Guadalajara) y Hiendelaencina (Guadalajara)
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 13 de mayo de 1943
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento de los plazos establecidos en la condición 5ª de la concesión otorgada por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 13 de mayo de 1943, para el comienzo y finalización de las obras, al haberse comprobado por el Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico con fecha 21 de abril de 2015 que se trata de un proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico que no llegó a construirse
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0083/2016



Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 13 de febrero de 2017. LA JEFA DEL ÁREA DE RÉGIMEN DE USUARIOS.
Fdo. Belén Rodríguez Díaz